



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

103

HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, que suscriben el presente Dictamen, así como el L.E. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA, Síndico Municipal y el LIC. HECTOR INSUA GARCIA, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 fracción II, y 92 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 42, 45 fracción IV inciso a) y 51 fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 69, fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, así como los artículos 105, 106, 109 y 130 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. S-795/2017, de fecha 15 de Junio del 2017, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, y turnado a ésta Comisión, mediante el cual remite, para su estudio, análisis y en su caso aprobación cuatro (4) jubilaciones de Trabajadores Sindicalizados, así como de (2) pensiones una por vejez y otra por cesantía en edad avanzada de un empleado de confianza y otro sindicalizado; los primeros de los mencionados son: **CC. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA, RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ, LUCIA NAVARRO PARDO Y LEONILA ELÍAS PRUDENCIO** y los segundos los **CC. J. GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ Y HUMBERTO GARCÍA GALVÁN**; trabajadores de esta Entidad Pública Municipal.

SEGUNDO.- Anexo al memorándum No. S-495/2017 de Secretaria se remitieron los oficios números 02-P-OM-061/2017, 02-P-OM-062/2017, 02-P-OM-063/2017, 02-P-OM-064/2017, 02-P-OM-065/2017 y 02-P-OM-066/2017 todos de fecha 06 de junio del 2017, signados por la propia Oficial Mayor, en el cual solicita se someta a consideración del Cabildo la solicitud de autorización de jubilación a favor de los **CC. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA y RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ** los cuales cumplieron 30 años de antigüedad laboral; así como las **CC. LUCIA NAVARRO PARDO Y LEONILA ELÍAS PRUDENCIO**, trabajadoras que han cumplido 28 años de servicio, y de los **CC. J. GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ Y HUMBERTO GARCÍA GALVÁN** Trabajador Sindicalizado y de Confianza, pensiones por vejez y otra por cesantía en edad avanzada; lo anterior con fundamento en el Capítulo V, artículo 69, fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES**

104

TERCERO.- Que del expediente del trabajador **C. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA** remitido mediante oficio 02-P-OM-061/2017 de Oficialía Mayor, se desprende que ostenta el número de empleado 000286, desempeñando actualmente el puesto de "Encargado Técnico", en el nivel salarial 0012 del tabulador, adscrito a la Dirección de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-04-01-0283, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio con fecha de ingreso el día 06 de noviembre de 1986; así mismo anexa oficio número SUATHAC.No.27/2017 del Comité Ejecutivo del Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima donde solicita se dé trámite a la jubilación para el citado trabajador; y oficio de petición 02-P-OM-061/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 12	\$19,786.68	\$237,440.16
Por jubilación 11	\$20,323.51	\$243,882.12

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 11.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$10,209.60
Estimulo por Permanencia (6)	\$ 3,536.71
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 2154.94
Prima de Riesgo	\$ 613.42
Pensión Mensual	\$20,323.51

CUARTO.- Que del expediente del trabajador **C. RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ** remitido mediante oficio 02-P-OM-062/2017 de Oficialía Mayor, se desprende que



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES**

105

ostenta el número de empleado 000414, desempeñando actualmente el puesto de Auxiliar de Recolección "AA", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-02-01-0409, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio con fecha de ingreso el día 01 de mayo de 1987; así mismo anexa escrito libre de fecha 07 de marzo del año 2017 suscrito por el propio **RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 231-STSHAC-/2017; y oficio de petición 02-P-OM-062/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

	Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual	18	\$15,231.50	\$182,778.00
Por jubilación	17	\$15,489.13	\$185,869.56

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. **RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ**, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (6)	\$ 2,792.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 450.72
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 15,489.13

QUINTO.- Que del expediente de la trabajadora **C. LUCIA NAVARRO PARDO** remitido mediante oficio 02-P-OM-063/2017 de Oficialía Mayor, se desprende que ostenta el número de empleado 000483, desempeñando actualmente el puesto de Auxiliar de Recolección "AA", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES**

106

Limpia y Sanidad de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-03-01-2169, con categoría de trabajadora sindicalizada el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 28 años de servicio con fecha de ingreso el día 10 de abril de 1989 ; así mismo anexa escrito libre de fecha 20 de enero del año 2017 suscrito por la propia **LUCIA NAVARRO PARDO** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 101-STSHAC-/2017; y oficio de petición 02-P-OM-063/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,141.48	\$181,697.76
Por jubilación 17	\$15,718.21	\$188,618.52

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. **LUCIA NAVARRO PARDO**, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (5)	\$ 2,238.46
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 901.42
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Proporción Estimulo por Permanencia	\$ 332.43
Pensión Mensual	\$15,718.21

SEXTO.- Que del expediente de la trabajadora **C. LEONILA ELÍAS PRUDENCIO** remitido mediante oficio 02-P-OM-064/2017 de Oficialía Mayor, se desprende que ostenta el número de empleado 000415, desempeñando actualmente el puesto de Jardinero "A", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Parques



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

107

y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-03-01-0410, con categoría de trabajadora sindicalizada el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 28 años de servicio con fecha de ingreso el día 10 de abril de 1989; así mismo anexa escrito libre de fecha 17 de marzo del año 2017 suscrito por la propia **LEONILA ELÍAS PRUDENCIO** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 265-STSHAC-/2017; y oficio de petición 02-P-OM-064/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$14,240.06	\$170,880.72
Por jubilación 17	\$14,816.79	\$177,801.48

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. LEONILA ELÍAS PRUDENCIO, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (5)	\$ 2,238.46
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Proporción Estimulo por Permanencia	\$ 332.43
Pensión Mensual	\$ 14,816.79

SÉPTIMO.- Que del expediente del trabajador **C. J. GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ**, remitido mediante oficio 02-P-OM-065/2017 de Oficialía Mayor, se desprende que ostenta el número de empleado 000432, desempeñando actualmente el puesto de Jardinero "A", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-03-01-0427, con categoría de trabajador Sindicalizado, y cuenta con



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

108

una antigüedad reconocida de 28 años de servicios laborales prestados con fecha de ingreso el día 19 de Junio de 1989 y tener acreditada una edad de 68 años según consta en la certificación del acta de nacimiento número de folio 002022 que consta en la foja 52 del libro 194 del año 1949, aunado a lo que indica en el oficio 02-P-OM-065/2016 signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, por lo que se anexa tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por pensión de vejez, de acuerdo a los años de servicio prestados.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 100%	\$14,240.06	\$170,880.72
Por pensión 93.33%	\$13,290.24	\$159,482.88

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE PENSIONARÁ EL C. J. GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ.

PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES	Actual 100%	PENSIÓN AL 93.33%
Sueldo	\$ 7,783.80	\$ 7,264.62
Estimulo por Permanencia (5)	\$ 2,187.36	\$ 2,041.46
Bono de Renta	\$ 788.00	\$ 735.44
Bono de Despensa	\$ 1,419.98	\$ 1,325.27
Bono de Transporte	\$ 900.74	\$ 840.66
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76	\$ 443.09
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36	\$ 210.33
Prima de Riesgo	\$ 460.06	\$ 429.37
Total	\$ 14,240.06	\$ 13,290.24

OCTAVO.- Que del expediente del trabajador **C. HUMBERTO GARCÍA GALVÁN** remitido mediante oficio 02-P-OM-066/2016 de Oficial Mayor, ostenta el número de empleado 000958, desempeñando actualmente el puesto de "Jefe de Departamento", adscrito a la Dirección General de Catastro de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 13-01-01-0942, con categoría deservidor Público de confianza, y cuenta con una antigüedad reconocida de 19 años de servicios laborales prestados con fecha de ingreso el día 12 de enero de 1998 y tener acreditada una edad de 64 años según consta en la certificación del acta de nacimiento número de folio 45934 que consta en la foja 42 del libro 1-9a de nacimientos del año 1954, aunado a lo que indica en el oficio 02-P-OM-066/2016 signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, por lo que se anexa tarjeta informativa de antecedentes



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

109

laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por pensión de cesantía en edad avanzada, de acuerdo a los años de servicio prestados.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial		Salario mensual	Salario anual
Actual	100%	\$20,234.96	\$242819.52
Por pensión	63.33%	\$12,814.80	\$153,777.60

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE PENSIONARÁ EL C. HUMBERTO GARCÍA GALVÁN.

PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES	Actual 100%	PENSIÓN AL 63.33%
Sueldo	\$ 8,134.20	\$ 5,151.39
Estimulo por Permanencia (3)	\$ 1,394.22	\$ 882.96
Bono de Renta	\$ 411.58	\$ 260.65
Bono de Despensa	\$ 741.60	\$ 469.66
Previsión Social Múltiple	\$ 248.00	\$ 157.06
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 735.36	\$ 465.70
Compensación P/Des. Y Sup. Extraord.	\$ 8,570.00	\$ 5,427.38
Total	\$ 20,234.96	\$12,814.80

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX del Artículo 69 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima: "Son obligaciones de las entidades públicas en las relaciones laborales con sus trabajadores, el otorgarles jubilaciones a los trabajadores varones que cumplan 30 años de servicio y 28 a las mujeres, con el cien por ciento de sus percepciones y pensiones por invalidez, vejez o muerte".

Por lo que ve al caso de las pensiones por vejez y cesantía en edad avanzada deberá hacerse el cálculo correspondiente de conformidad a los años de servicio prestados, para autorizar los montos que correspondan.

DÉCIMO OCTAVO.- La solicitud de autorización de jubilación para los trabajadores sindicalizados, además, tiene sustento en los términos de la cláusula primera, punto VI, incisos a), b), d), e), f), g), h) e i) y punto XIII, del Convenio de Concertación Laboral vigente entre el H. Ayuntamiento de Colima y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del mismo.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

110

DÉCIMO NOVENO.- La comisión dictaminadora en sesión de trabajo y con base a lo que establece los artículos 42, 45 fracción IV inciso a) y 51 fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 69, fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados de Colima, así como los artículos 105, 106, 109 y 130 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, conoció del asunto y una vez que han quedado debidamente integrados los expedientes de jubilación y de pensión anteriormente citados, soporte de la solicitud del presente dictamen, se considera de conformidad a lo que señala el artículo 69 fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, procedente otorgar jubilación a los **CC. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA y RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ** los cuales cumplieron 30 años de antigüedad laboral; así como las **CC. LUCIA NAVARRO PARDO Y LEONILA ELÍAS PRUDENCIO**, trabajadoras que han cumplido 28 años de servicio así como el respectivo ascenso a la categoría inmediata superior del tabulador de sueldos y de los **CC. J. GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ Y HUMBERTO GARCÍA GALVÁN** Trabajador Sindicalizado y de Servidor Público de Confianza con las cantidades mensual y anual calculada por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento para el personal sindicalizado y de confianza jubilados y pensionados anteriormente citados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión, conjuntamente con el Síndico Municipal, somete a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO :

PRIMERO.- Se aprueba la Jubilación del **C. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **TERCERO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, en el Gobierno Municipal con fecha de ingreso el día 06 de Noviembre de 1986; esta jubilación surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA	Encargado Técnico	\$20,323.51	\$243,882.12

SEGUNDO.- Se aprueba la Jubilación del **C. RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

111

que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **CUARTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos en el Gobierno Municipal con fecha de ingreso el día 01 de mayo de 1987 a la fecha; esta jubilación surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ	Auxiliar de Recolección "AA"	\$15,489.13	\$185,869.56

TERCERO.- Se aprueba la Jubilación de la C. **LUCIA NAVARRO PARDO** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **QUINTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 28 años de servicio laboral ininterrumpidos, en el Gobierno Municipal con fecha de ingreso el día 10 de abril de 1989; esta jubilación surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
LUCIA NAVARRO PARDO	Auxiliar de Recolección "AA"	\$15,718.21	\$188,618.52

CUARTO.- Se aprueba la Jubilación del C. **LEONILA ELÍAS PRUDENCIO** y que posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **SEXTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 28 años de servicio laboral ininterrumpidos, en el Gobierno Municipal con fecha de ingreso el día 10 de abril de 1989; esta jubilación surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
LEONILA ELÍAS PRUDENCIO	Jardinera "A"	\$14,816.79	\$177,801.48



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

112

QUINTO.- Se aprueba la pensión por vejez del **C. J. GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima equivalente al 93.33% de su sueldo correspondiente de Jardinero "A" adscrito a la Dirección de Parques y Jardines de este H. Ayuntamiento de conformidad al considerando **SÉPTIMO** de este dictamen, pensión que deberá pagársele con una percepción mensual de \$13,290.24 y anual de \$159,482.88; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEXTO.- Se aprueba la pensión por cesantía en edad avanzada del **C. HUMBERTO GARCÍA GALVÁN** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima equivalente al 63.33% de su sueldo correspondiente del puesto de Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Catastro de este H. Ayuntamiento de conformidad al considerando **OCTAVO** de este dictamen, pensión que deberá pagársele con una percepción mensual de \$12,814.80 y anual de \$153,777.60; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

SÉPTIMO.- Se aprueba el Apoyo Económico de Retiro por Jubilación, en los términos de la cláusula primera, punto VI, incisos a, b, d y g) del Acuerdo de Concertación Laboral, celebrado entre el Sindicato y Ayuntamiento, para cada uno de los trabajadores sindicalizados CC. **JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA, RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ LUCIA NAVARRO PARDO Y LEONILA ELÍAS PRUDENCIO.**

OCTAVO.- Notifíquese a la Oficialía Mayor, a efecto de que realice los trámites correspondientes a la inclusión en Nómina de jubilados y pensionados.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 04 de julio del 2017.

A t e n t a m e n t e.
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.

L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.

LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

113

LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA CUATRO (4) JUBILACIONES DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS, ASÍ COMO DE (2) PENSIONES UNA POR VEJEZ Y OTRA POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA DE UN EMPLEADO DE CONFIANZA Y OTRO SINDICALIZADO; LOS PRIMEROS DE LOS MENCIONADOS SON: CC. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA, RAMÓN MARTELL MARTÍNEZ LUCIA NAVARRO PARDO Y LEONILA ELÍAS PRUDENCIO Y LOS SEGUNDOS LOS CC. J. GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ Y HUMBERTO GARCÍA GALVÁN; TRABAJADORES DE ESTA ENTIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 04 DE JULIO DEL 2017.



114

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-795/2017.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por la **Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, Oficial Mayor**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACION** de los siguientes trabajadores:

- Juan Manuel García Fonseca. — *Vero: 10/26*
- Ramón Martell Martínez.
- Lucía Navarro Pardo.
- Leonila Elías Prudencio.

Asimismo, solicita se autorice la **PENSION** de los siguientes trabajadores:

- J. Guadalupe López Vázquez.
- Humberto García Galván.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 15 de junio de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR*vero**



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

115

Oficio No. 02-P-OM- 061/2017.

Comun. H. Ayuntamiento

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. JUAN MANUEL GARCIA FONSECA**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Encargado Técnico, con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Alumbrado Público, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 06 de Noviembre de 1986, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

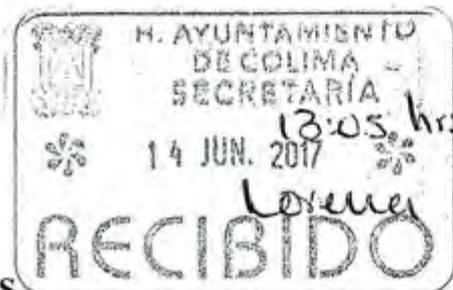
Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Col. 06 de Junio de 2017.
LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS



- H. Ayuntamiento de Colima
- C. P. LIC. José Ignacio Vaquero Díaz.**- Director General de Servicios Públicos.
- C.c.p. Ing. Ricardo Villa Santana.- Director de Alumbrado Público.
- C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lic. Cinthia Dennis Isais Lepe.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores Unión y Armonía.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

116

Oficio No. 02-P-OM- 061/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **JUAN MANUEL GARCIA FONSECA**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Juan Manuel García Fonseca
Puesto	Encargado Técnico
Nivel Salarial	Doce (12) y pasa al Once (11)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Alumbrado Público
Fecha de Ingreso	06 de Noviembre de 1986
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	07 de Enero de 1968
Edad	49 Años
Percepción Actual Nivel 12	\$ 19,786.68 Mensuales \$ 237,440.16 Anual
Percepción por Jubilación Niv.11	\$ 20,323.51 Mensuales \$ 243,882.12 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. JUAN MANUEL GARCIA FONSECA, EN NIV. SAL. No. 11

Sueldo	\$ 10,209.60
Estímulo por Permanencia (6)	3,536.71
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	2,154.94
Prima de Riesgo	613.42
Total Mensual	\$ 20,323.51

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.


Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

PERSONAL EVENTUAL DE SEMANA OFICIALIA MAYOR

LISTA DE RAYA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERIA MUNICIPAL COLIMA, COL.

DEPENDENCIA: AREA: CONSERJES Y MENSAJEROS

PER SEM

NOMBRE Y PUESTO DEL EMPLEADO	R. F. C.	TIEMPO NORMAL		TIEMPO EXTRA		TOTAL
		D	SALARIO IMPORTE	T	CUOTA IMPORTE	
FRANCISCO ORTIZ CARRAZCO ALBINO DAYALOS No. 558	OICF-031008	7	2,060.00 14,420.00			14,420.00
ELIPE GARCIA EZCALITO 3er. PISO	GAF-581116	7	2,060.00 14,420.00	2	515.00 1,030.00	15,450.00
JOSE GUILLERMO PEREZ SADERO No. 15, TRAPICHE, COL.	GUPR-581216	7	2,060.00 14,420.00			14,420.00
JUAN MARCEL GARCIA FORSECA SANCIO TORRES NO. 175, EL MORAL.	GAFJ-680107	7	2,060.00 14,420.00	2	2,060.00 2,060.00	16,480.00
=====						
NOTA: Ingresó a trabajar a partir del 6 de noviembre, es por eso que se le está pagando un día más.						
		TOTALES \$7,680.00			3,090.00	60,770.00

COLIMA, COL., 13 DE NOVIEMBRE DE 1986

\$60,770.00 SESENTA MIL SETECIENTOS

AUTORIZO EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA *Arnoldo Cardenas Zepeda* ARNOLDO CARDEAS ZEPEDA.

Bo. DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA

[Signature]



SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES
ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CABILDADE MAYOR

RECIBIDO
18:54

Ofc. SUATHAC.No.27/2017

C. LICENCIADA
ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS.
OFICIAL MAYOR.
PRESENTE.

A

Placet

De conformidad con el Artículo 69 fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima y en consonancia con el convenio de concertación laboral vigente en su cláusula VI, inciso c) solicito a usted, se de trámite a la Jubilación del compañero sindicalizado el C. JUAN MANUEL GARCÍA FONSECA trabajador adscrito a la Dirección de Alumbrado Público quien, como se acredita en la copia del recibo anexo, en noviembre pasado cumplió 30 años de servicio en este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano su ayuda a la presente petición.

ATENTAMENTE.

COLIMA, COL. 27 DE FEBRERO DE 2017.

SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

[Signature]

C. LIC. OSCAR ELÍAS RENTERÍA BARAJAS
SECRETARÍA DEL INTERIOR



[Signature]

C. LIC. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS.

- C.c.p. CP. MA. DE LOS ÁNGELES DÍAZ GUERRERO.- Directora de Recursos Humanos.
- c.c.p. ING. RICARDO VILLA SANTANA.- Director de Alumbrado Público.
- C.c.p. Expediente.
- CDIL*pris

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

Man
27
14:15

RECIBIDO

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LOGRAR LA ARMONÍA LABORAL!

José Antonio Díaz #443, Col. Placetás Estadio.
Colima, Col. C.P. 28050 Teléfono: 330 04 62



TORRES OJINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

119

Folio	Periodo
889750	10 QUINCENAL
Del	Al
16/05/2017	31/05/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56610692549 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

RECIBO DE PAGO

Datos del Empleado NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 10 DEL 16/05/2017 AL 31/05/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000286	GARCIA FONSECA JUAN MANUEL	SINDICALIZADO U.A	GAFJ 680107 9D3	52876810400
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
ENCARGADO TECNICO	07-04-01-0283	ALUMBRADO PUBLICO	\$326.90	06/11/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0012

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUeldo (15)	4,903.50	D 001	ISR	785.93
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,701.24	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	245.18
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	129.94
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	245.18
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 011	(29/36) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,154.57
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	1,077.47	D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	228.06
P 143	PRIMA DE RIESGO	306.71	D 155	CUOTA SINDICAL U.A.	56.88

Aviso Importante :

aportación por fallecimiento el cual se entregara a la C. Isela Gpe. Muñoz Tovar por el sentido fallecimiento de su sra. madre C. María Arcela Tovar Esquivel. Aportación por Jubilacion del C. Ramon Pedraza Avalos

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$9,893.34	\$3,568.73	\$6,324.61

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	41,564.52	33,482.53	8,081.99	1,154.57 x (7)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Oficio No. 02-P-OM- 062/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. RAMON MARTELL MARTINEZ**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Auxiliar de Recolección "AA", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 01 de Mayo de 1987, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

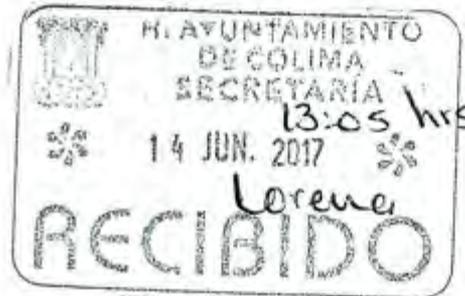
Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Col. 06 de Junio de 2017.
LA OFICIAL MAYOR



MIRA ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS



H. Ayuntamiento de Colima

C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.

C.c.p. Ing. José Alejandro Sánchez Ortega.- Director de Limpia y Sanidad.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

121

Oficio No. 02-P-OM-062/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el **C. RAMON MARTELL MARTINEZ**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Ramón Martell Martínez
Puesto	Auxiliar de Recolección "AA"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Limpia y Sanidad
Fecha de Ingreso	01 de Mayo de 1987
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	16 de Febrero de 1969
Edad	48 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,231.50 Mensuales \$ 182,778.00 Anual
Percepción por Jubilación Niv. 17	\$ 15,489.13 Mensuales \$ 185,869.56 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. RAMON MARTELL MARTINEZ, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (6)	2,792.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	450.72
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	<u>\$ 15,489.13</u>

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

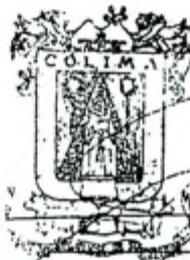


A QUIEN CORRESPONDA:

- - - - El que suscribe ING. J. JESUS RIOS AGUILAR, Director Gral. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informa: - - - - -

- - - - que en la administración municipal 1986-1988, fungí como Director de Servicios Públicos, de mayo de 1987 a enero de 1988, período en el cual el C. RAMON MARTELL MARTINEZ, se encontraba laborando adscrito a esa Dirección y cobraba en Lista de Raya.

- - - - Se extiende el presente a petición del interesado y para los fines legales que convengan, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. - - - - -



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
ING. J. JESUS RIOS AGUILAR.
Director Gral. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-



ARCHIVO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD LABORAL

NOMBRE: RAMON MARTELL MARTINEZ

DEPENDENCIA: NOMBRE(S) SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES APPELLIDO PATERNO MATERNO

AREA: ESPACIOS PUBLICOS Y ALUMBRADOS

PUESTO: JARDINERO

FECHA DE INGRESO: 18 DE MARZO DE 1988

LOCALIZACION: DIA CAJA 11, MES RECURSOS AÑO HUMANOS

CERTIFICO:
MANUEL VAZQUEZ CRUZ



ARCHIVO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD LABORAL

NOMBRE: RAMON MARTELL MARTINEZ

DEPENDENCIA: NOMBRE(S) SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES APPELLIDO PATERNO MATERNO

AREA: ESPACIOS PUBLICOS Y ALUMBRADOS

PUESTO: JARDINERO

FECHA DE INGRESO: 18 DE MARZO DE 1988

LOCALIZACION: DIA CAJA 11, MES RECURSOS AÑO HUMANOS

CERTIFICO:
MANUEL VAZQUEZ CRUZ

209



124

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA .
 REPORTE DE EXCEPCION
 MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LISTA DE RAYA .

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 COLIMA, COL.

2/2

2

DEPENDENCIA: ESPACIOS PUBLICOS Y ALUMBRADO

CENTRO DE 632

PERIODO: Del 18 al 24 de Marzo de 1988

COSTOS.

NOMBRE (RFC Y DOMICILIO EN CASO DE ALTAS)	PUESTO	FECHA		SALARIO DIARIO	DIAS LABORA DOS	TIEMPO EXTRA	PRIMA DOMINI- CAL
		ALTA	BAJA				
48.-J.GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO	Jardinero			\$6,475.00	7		1
ROBERTO LAZARO BARAJAS	"			6,475.00	7		1
54.-J.JESUS GALLEGOS OCHOA	"			6,475.00	7		1
57.-CLEMENTE CAMARENA CARDENAS	Chofer			7,650.00	7	12	1
59.-LORENZO COBIAN MARTINEZ	"			7,650.00	7	7	
65.-J.JESUS ALVAREZ MANCILLA	Jardinero			6,475.00	7		1
66.-MIGUEL ANGEL PEREZ RODRIGUEZ	AY. Elect.			7,120.00	7	16	
67.-FLORENCIO VELAZQUEZ SANCHEZ	" "			7,120.00	7	8	
68.-ANTONIO CAMPOS RODRIGUEZ	" "			7,120.00	7	20	
69.-SERGIO VELAZQUEZ SANCHEZ	" "			7,120.00	7	12	
72.-GERARDO TREJO GARCIA	" "			7,120.00	7	16	
73.-MARIO PEÑA MARTINEZ	" "			7,120.00	7	12	
75.-BENIGNO GARCIA RAMIREZ	Jardinero			6,475.00	7		1
MIGUEL A. JIMENEZ CONTRERAS	"			6,475.00	7		1
RAMON MARTELL MARTINEZ MAMR-690216	"	22/03/88		6,475.00	3		

FORMULO
 ING. SALVADOR ALDACO NAVARRO
 NOMBRE Y FIRMA

REVISO

 NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

 NOMBRE Y FIRMA



125

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OYAMEL N° 835, PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

Oficio N°231 -STSHAC-/2017.
ASUNTO: **Jubilación**

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación del compañero el **C. RAMON MARTELL MARTINEZ** Auxiliar de Recolección "AA" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingresó es 01 de Mayo de 1987.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 07 de Marzo. De 2017
EL COMITÉ EJECUTIVO

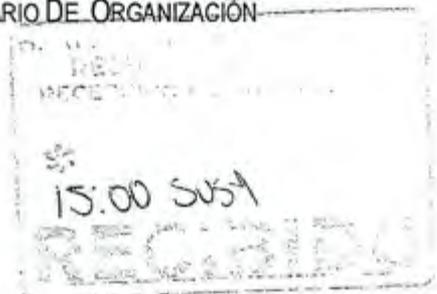
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado.
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo
HALA/LPSA/HBV***





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

126

TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo
889512	10 QUINCENAL
Del	Al
16/05/2017	31/05/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56610692029 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

Datos del Empleado

NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 10 DEL 16/05/2017 AL 31/05/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000414	MARTELL MARTINEZ RAMON	SINDICALIZADO	MAMR 690216 5V3	52886920272
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
AUXILIAR DE RECOLECCION "AA"	07-02-01-0409	LIMPIA Y SANIDAD	\$259.46	01/05/1987

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,364.04
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	225.36
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03
P 164	PAGO X TERMINACION DE RUTA	360.00

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	385.46
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
D 011	(15/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	3,045.07
D 012	(116/120) PRESTAMO HIPOTECARIO	1,044.78
D 015	(114/120) SEGURO HIPOTECARIO	13.07
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 020	(3/4) PRESTAMO SINDICAL 2	525.00
D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	307.36
D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84
D 119	SEGURO NEW YORK LIFE	150.00

Aviso Importante :

aportación por fallecimiento el cual se entregara a la C. Isela Gpe. Muñoz Tovar por el sentido fallecimiento de su sra. madre C. Maria Arcela Tovar Esquivel. Aportación por Jubilación del C. Ramon Pedraza Avalos

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$7,975.75	\$6,847.98	\$1,127.77

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	91,352.10	45,676.05	45,676.05	3,045.07 x (15)
PRESTAMO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	125,373.60	121,194.48	4,179.12	1,044.78 x (4)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	1,568.40	1,489.98	78.42	13.07 x (6)
PRESTAMO SINDICATO 2	31/05/2017	2,100.00	1,575.00	525.00	525.00 x (1)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

127

Oficio No. 02-P-OM- 063/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** de la **C. LUCIA NAVARRO PARDO**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, misma trabajadora que desempeña el puesto de Auxiliar de Recolección "AA", con categoría de Sindicalizada, adscrita a la Dirección de Parques y Jardines, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 28 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 10 de Abril de 1989, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, c, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

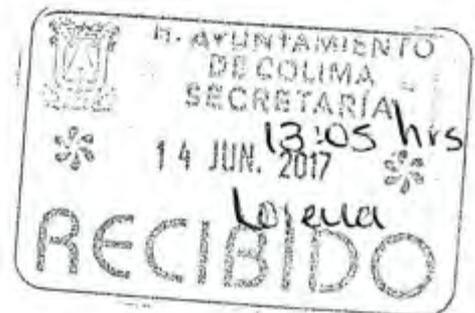
ATENTAMENTE

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.

LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.

C.c.p. C. José de Jesús González Dueñas.- Director de Parques y Jardines.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Srio. Gral. del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

128

Oficio No. 02-P-OM- 063/2017

Ing. Francisco Santana Roldan

Secretario del H. Ayuntamiento

Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho la **C. LUCIA NAVARRO PARDO**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 28 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Lucia Navarro Pardo
Puesto	Auxiliar de Recolección "AA"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizada
Dependencia de Adscripción	Dirección de Parques y Jardines
Fecha de Ingreso	10 de Abril de 1989
Antigüedad	28 Años
Fecha de Nacimiento	13 de Diciembre de 1972
Edad	44 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,141.48 Mensuales \$ 181,697.76 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,718.21 Mensuales \$ 188,618.52 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. LUCIA NAVARRO PARDO, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (5)	2,238.46
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	901.42
Prima de Riesgo	460.06
Proporción Estimulo por Permanencia	332.43
Total Mensual	\$ 15,718.21

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

El presente documento no es válido sin el sello del Archivo, así como la firma del responsable.



ARCHIVO HISTORICO DEL MPIO. DE COLIMA
Independencia N° 79, Colonia Centro, Colima, Col. Telfax 2-28-57

CERTIFICACION

DOCUMENTO: LUCIA NAVARRO PARDO

LOCALIZACION: LISTA DE RAYA 1989

FECHA DEL DOCTO.: 10 DE ABRIL DE 1989

OBSERVACIONES: NINGUNA. =====
=====

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.



Colima, Col., a 8 de Febrero de 1999.

MTRO. HECTOR PORFIRIO OCHOA RODRIGUEZ
del Municipio de Colima

CERTIFICO
DIRECTOR ADJUNTO.

130

DIRECC. SERV. PBL. S. MPALES. LIMPIEZA Y AREAS VERDES.
SEMANA DEL 7 AL 13 DE ABRIL DE 1989.

632

78 RAMON ANDRADE SOLORZANO.	JARDINERO.	7,205.00		1
RAUL AVALOS GUTIERREZ.	"	7,205.00		1
JOSE CERVANTES GALINDO.	"	7,205.00		1
JESUS SEPULVEDA VIRGEN.	"	7,205.00		1
97 PABLO CONTRERAS RIVERE.			7-04-89	
02 MANUEL CONTRERAS RIVERA.			7-04-89	
03 IGNACIO ANDRADE JIMENEZ.	JARDINERO.	7,205.00		1
04 ROSARIO SERRANO ZAMUDIO.	"	7,205.00		1
14 VIDAL DE LA CRUZ TAVARES.	"	7,205.00		1
18 GUADALUPE CASAS VELAZQUEZ.	"	7,205.00	6	1
22 DANIEL AGUAYO OCHOA.	"	7,205.00	5	
29 PEDRO UREÑA GONZALEZ.	"	7,205.00		3 1
31 ENRIQUE SOLANO GARCIA.	"	7,205.00	5	1
33 EUTICUIO IGLESIAS RAMIREZ.	"	7,205.00		1
34 JUAN ZAMORA GOMEZ.	"	7,205.00		1
LEONOR RIVERA VALDEZ. RIAV-350703 PLUTARCO ELIAS CALLES No. 381	"	7,205.00	07-04-89	
MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO. 29 DE DICIEMBRE DE 1966 DEGOLLADO No. 191 COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	
LUCIA NAVARRO PARDO. 13 DE DICIEMBRE DE 1972 DEGOLLADO No. 191, COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	
LEONILA ELIAS PRUDENCIO. 27 DICIEMBRE DE 1972 PLUTARCO ELIAS CALLES No. 379 COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	

ARNOLDO CARRILLO.



[Handwritten signature]



131

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

OYAMEL NO. 835 PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELÉFONO 31-380-17

Oficio N°101 -STSHAC-/2017.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OFICIALIA MAJOR
25 ENE 2017 14:54 hrs
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañera la **C. LUCIA NAVARRO PARDO** Auxiliar de Recolección "AA" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingresó es 10 de Abril de 1989.

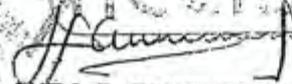
Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente
Colima, Col., 24 de Enero De 2017
EL COMITE EJECUTIVO

RECIBIDO
25 ENE 2017 14:54 hrs
Lorena


LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL


LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR


C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Koon.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado.
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo
HALA/LPSA/HBV***

RECIBIDO
25 ENE 2017 14:47

132

Colima, col., a 20 de Enero de 2017

CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
PRESENTE

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 10 de Abril de 1989 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADORA DE BASE SINDICALIZADA de la DIRECCION DEL PARQUES Y JARDINES donde me desempeño como Auxiliar de Recolección "AA" Nivel Salarial 10.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE

Lucia Navarro Pardo
LUCIA NAVARRO PARDO.
Trabajador de Base Sindicalizado

SIND. TRAB. SERV. MUN. COLIMA
20 de Enero de 2017

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

RECIBO DE PAGO

TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

133

Folio	Periodo
889678	10 QUINCENAL
Del	Al
16/05/2017	31/05/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56610731633 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

Datos del Empleado **NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 10 DEL 16/05/2017 AL 31/05/2017**

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000483	NAVARRO PARDO LUCIA	SINDICALIZADO	NAPL 721213 675	52897227485
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
AUXILIAR DE RECOLECCION "AA"	07-03-01-2169	PARQUES Y JARDINES	\$259.46	07/04/1989

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (5)	1,093.68
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	450.71
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	327.86
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
D 011	(6/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	2,900.07
D 014	(20/48) CREDITO FONACOT 1	412.01
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 020	(3/4) PRESTAMO SINDICAL 2	525.00
D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	455.02
D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84
D 148	(70/240) MUEBLES AMERICA 1	28.13
D 212	(8/36) CREDITO COINCIDIR	361.57

Aviso Importante :

aportación por fallecimiento el cual se entregara a la C. Isela Gpe. Muñoz Tovar por el sentido fallecimiento de su sra. madre C. Maria Arcela Tovar Esquivel. Aportación por Jubilacion del C. Ramon Pedraza Avalos

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$7,570.74	\$6,386.90	\$1,183.84

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	87,002.10	17,400.42	69,601.68	2,900.07 x (24)
CREDITO FONACOT 1	31/05/2017	19,776.48	8,240.20	11,536.28	412.01 x (28)
PRESTAMO SINDICATO 2	31/05/2017	2,100.00	1,575.00	525.00	525.00 x (1)
CREDITO COINCIDIR	31/05/2017	13,016.52	2,892.56	10,123.96	361.57 x (28)

134

Oficio No. 02-P-OM- 064/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** de la **C. LEONILA ELIAS PRUDENCIO**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, misma trabajadora que desempeña el puesto de Jardinera "A", con categoría de Sindicalizada, adscrita a la Dirección de Parques y Jardines, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 28 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 10 de Abril de 1989, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, c, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

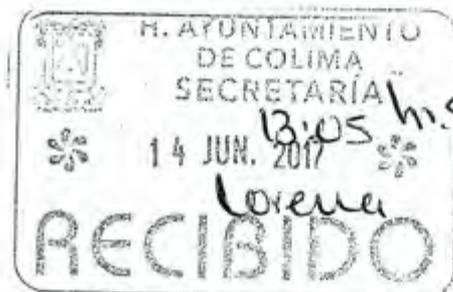
ATENTAMENTE

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.

LA OFICIAL MAYOR

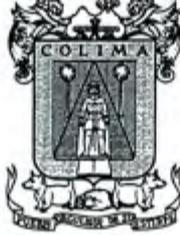
MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



- C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.
- C.c.p. C. José de Jesús González Dueñas.- Director de Parques y Jardines.
- C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Srio. Gral. del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

135

Oficio No. 02-P-OM- 064/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho la C. LEONILA ELIAS PRUDENCIO, con motivo de su petición de JUBILACION por 28 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Leonila Elías Prudencio
Puesto	Jardinera "A"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizada
Dependencia de Adscripción	Dirección de Parques y Jardines
Fecha de Ingreso	10 de Abril de 1989
Antigüedad	28 Años
Fecha de Nacimiento	17 de Enero de 1960
Edad	57 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 14,240.06 Mensuales \$ 170,880.72 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 14,816.79 Mensuales \$ 177,801.48 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. LEONILA ELIAS PRUDENCIO, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (5)	2,238.46
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Prima de Riesgo	460.06
Proporción Estimulo por Permanencia	332.43
Total Mensual	\$ 14,816.79

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.



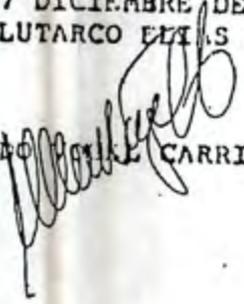
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

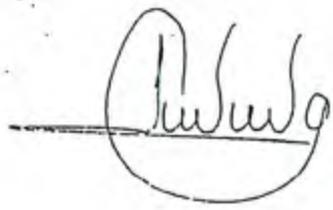
H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

Compraventa de Ingreso a 10-04-1989
y Pagar 3 Quincenas 14-04-1989

DIRECC. SERV. PBL. MPALES. LIMPIEZA Y AREAS VERDES.
SEMANA DEL 7 AL 13 DE ABRIL DE 1989.

8 RAMON ANDRADE SOLORZANO.	JARDINERO.	7,205.00		1
RAUL AVALOS GUTIERREZ.	"	7,205.00		1
JOSE CERVANTES GALINDO.	"	7,205.00		1
1. JESUS SEPULVEDA VIRGEN.	"	7,205.00		1
17 PABLO CONTRERAS RIVERA.			7-04-89	
12 MANUEL CONTRERAS RIVERA.			7-04-89	
13 IGNACIO ANDRADE JIMENEZ.	JARDINERO.	7,205.00		1
14 ROSARIO SERRANO ZAMUDIO.	"	7,205.00		1
4 VIDAL DE LA CRUZ TAVARES.	"	7,205.00		1
8 GUADALUPE CASAS VELAZQUEZ.	"	7,205.00	6	1
12 DANIEL AGUAYO OCHOA.	"	7,205.00	5	
9 PEDRO UREÑA GONZALEZ.	"	7,205.00		3
1 ENRIQUE SOLANO GARCIA.	"	7,205.00	5	1
3 EUTICUIO IGLESIAS RAMIREZ.	"	7,205.00		1
4 JUAN ZAMORA GOMEZ.	"	7,205.00		1
SONOR RIVERA VALDEZ. RIAV-350703 PLUTARCO ELIAS CALLES No. 381	"	7,205.00	07-04-89	
MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO. 29 DE DICIEMBRE DE 1966 DEGOLLADO No. 191 COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	
LUCIA NAVARRO PARDO. 13 DE DICIEMBRE DE 1972 DEGOLLADO No. 191, COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	
LEONILA ELIAS PRUDENCIO. 27 DICIEMBRE DE 1972 PLUTARCO ELIAS CALLES No. 379, COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	

HOLDO  CARRILLO.



TESORERIA MUNICIPAL
COLIMA, COL.

12-9230.00

137

SOMEX

CTA. NO. 1674-5-276

CHEQUE NO. 625562

CONCEPTO DEL PAGO:

LISTA DE RAYA, DEP. ESPACIOS PUB. Y ALUMBRADO.
PERIODO DEL 14 DE ABRIL AL 20 DE 1989.

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

[Signature]

DISTRIBUCION CHEQUE BENEFICIARIO COPIA COLOR - ARCHIVO CON CONTABILANTE COPIA BLANCA ARCHIVO NUMEROS CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS

CUENTA SUB-CUENTA	N O M B R E	PARCIAL	DEBE	HABER
151-620			382,268.00	
152-620			179,915.00	
157-620			59,433.00	
214 01	FONDOS AJENOS TESORERIA DE LA FEDERACION			8,686.00
112 06	BANCOS SOMEX CTA. 1674-5-276			612,930.00
SUMAS IGUALES			612,930.00	612,930.00

HECHO POR: *[Signature]* REVISADO: AUTORIZADO: ADYUDANTE: DIARIO: POLIZA NO. 1307/89



Oficio N°265 -STSHAC-/2017.

ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

138
[Handwritten signature]

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañera **C. ELIAS PRUDENCIO LEONILA** Jardinero "A" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingresó es 10 de Abril de 1989.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 21 de Marzo. De 2017
EL COMITÉ EJECUTIVO

[Handwritten signature]

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

[Handwritten signature]

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

[Handwritten signature]

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

- C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
- C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
- C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
- C.c.p.- Expediente Interesado.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Archivo
- HALA/LPSA/HBV***

RECIBIDO
13:57

Colima, col., a 17 de Marzo de 2017

CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

139

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 10 de Abril de 1989 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADORA DE BASE SINDICALIZADA de la Dirección de Parques y Jardines donde me desempeño como Jardinero "A" Nivel Salarial 18.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE

Leonila Elias P
Elias Prudencio Leonila

Trabajador de Base Sindicalizado
Numero de Control 415

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

Alana

RECIBO DE PAGO

140

16/05/2017	31/05/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	
BANAMEX	
5256782342217992	
Ofic.	SERVICIOS PUBLICOS



Datos del Empleado **NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 10 DEL 16/05/2017 AL 31/05/2017**

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000415	ELIAS PRUDENCIO LEONILA	SINDICALIZADO	EIPL 600117 TW1	52896307379
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
JARDINERO "A"	07-03-01-0410	PARQUES Y JARDINES	\$259.46	10/04/1989

Detalle de Percepciones y Deducciones Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90	D 001	ISR	356.36
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (5)	1,093.68	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
P 035	REINTEGRO DESCUENTO	178.13	D 011	(6/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	2,316.52
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03	D 014	(38/48) CREDITO FONACOT 1	291.78
			D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
			D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	227.80
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84
			D 169	(3/6) VIAJE A TALPA	350.00
			D 186	PAGO INDEBIDO PUNTUALIDAD	1,037.84
			D 212	(12/44) CREDITO COINCIDIR	611.80

Aviso Importante :
aportación por fallecimiento el cual se entregara a la C. Isela Gpe. Muñoz Tovar por el sentido fallecimiento de su sra. madre C. María Arcela Tovar Esquivel. Aportación por Jubilacion del C. Ramon Pedraza Avalos

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$7,298.16	\$6,569.34	\$728.82

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	69,495.60	13,899.12	55,596.48	2,316.52 x (24)
CREDITO FONACOT 1	31/05/2017	14,005.44	11,087.64	2,917.80	291.78 x (10)
CREDITO COINCIDIR	31/05/2017	26,919.20	7,341.60	19,577.60	611.80 x (32)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

141

Oficio No.02-P-OM- 065/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **Pensión por Vejez al 93.33%** del salario y prestaciones accesorias del **C. J. GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ**, quien desempeña el puesto de Jardinero "A", adscrito a la Dirección de Parques y Jardines, con el carácter de Trabajador Sindicalizado, porcentaje de pensión que resulta del reconocimiento de una antigüedad laboral de 28 años de servicios prestados a este H. Ayuntamiento, ya que ingreso a laborar el 19 de Junio de 1989, y tener acreditada una edad de 68 años.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado.

Finalmente informo a usted como se pagará la percepción salarial mensual, por pensión del 93.33%, por 28 años de servicios, en caso de ser aprobada y por consiguiente incluida en la Nómina de Jubilados y Pensionados de este H. Ayuntamiento:

<u>PERCEPCION MENSUAL</u>	<u>ACTUAL 100 %</u>	<u>PENSION AL 93.33 %</u>
Sueldo	\$ 7,783.80	\$ 7,264.62
Estimulo por Permanencia (5)	2,187.36	2,041.46
Bono de Renta	788.00	735.44
Bono de Despensa	1,419.98	1,325.27
Bono de Transporte	900.74	840.66
Previsión Social Múltiple	474.76	443.09
Nivelación al Gasto Familiar	225.36	210.33
Prima de Riesgo	460.06	429.37
Percepción	\$ 14,240.06	\$13,290.24

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.

LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS



- H. Ayuntamiento de Colima Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.
- C.c.p. C.P. José de Jesús González Dueñas.- Director de Parques y Jardines.
- C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima."



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

142

Oficio No. 02-P-OM-065/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y Percepciones Salariales del **C. J. GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ**, trabajador de este H. Ayuntamiento quien solicita su **Pensión por Vejez al 93.33 % del salario y prestaciones accesorias**, porcentaje de pensión que resulta del reconocimiento de **28 años de servicios laborales** prestados a este H. Ayuntamiento de Colima y una **edad de 68 años**, por lo que se solicita someter a consideración del H. Cabildo la autorización de su pensión e inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados.

ANTECEDENTES LABORALES Y PERCEPCIONES SALARIALES

Nombre	J. Guadalupe López Vázquez
Puesto	Jardinero "A"
Nivel Salarial	Dieciocho (18)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Parques y Jardines
Fecha de Ingreso	19 de Junio de 1989.
Antigüedad	28 Años
Fecha de Nacimiento	01 de Mayo de 1949
Edad	68 Años
Percepción Actual al 100%	\$ 14,240.06 Mensual \$ 170,880.72 Anual
Percepción por Pensión al 93.33%	\$ 13,290.24 Mensual \$ 159,482.88 Anual

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

PATRÓN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

REINGRESO

FORMA No. 2-A

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

143

AVISO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR

1.- NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL
A45-10913-10

2. NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR
52 84 49 0051 - 5

3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR
LOPEZ VAZQUEZ J. GUADALUPE
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

4.- NOMBRE DEL PATRÓN O RAZÓN SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC

9.- SALARIO BASE DE COTIZACIÓN
CUOTA DIARIA \$ 7,205.00
SALARIO DIARIO INTEGRADO \$ 7,531.00
(En los términos Art. 32 de la Ley)
GRUPO DE COTIZACIÓN W

5.- UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO
TORRES GUATEMERO 85
CALLE No. COLONIA Z.F.
COATEPEC, OAX.
MUNICIPIO ENTIDAD

NOTA: En los términos del Artículo 32 de la Ley: "el salario base de cotización se integra con los salarios básicos en efectivo por cuota diaria, y las gratificaciones por alimentación, habitación, primas, comisiones, honorarios, y cualquier otra cantidad o prestación que perciba el trabajador por sus servicios; no se tomarán en cuenta los salarios de reserva, los siguientes conceptos: a). Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares, el ahorro cuando se integre por un depósito de cantidad fija o mensual igual del trabajador y de la empresa; y b). Las prestaciones otorgadas por el patrón para fines sociales o similares. Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas. c). La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las despesas de los viajes por asistencia; y f). Los pagos por tiempo extra ordinario cuando este tipo de servicios esté pactado en forma de tiempo fijo".

6.- OCUPACIÓN ESPECÍFICA DEL TRABAJADOR
JARDINERO

7.- FECHA DE INGRESO AL TRABAJO
19 Junio 89
DÍA MES AÑO

8.- FIRMA DEL PATRÓN O DE SU REPRESENTANTE

11.- FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO.

10.- FIRMA DEL TRABAJADOR
Guadalupe Lopez



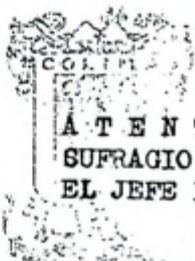
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA

144

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de este conducto se hace CONSTAR que el C. J. GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ, labora en esta Dirección General de Servicios' Públicos Municipales , con su nombramiento JARDINERO, a partir del 06 de Junio de - - 1989.

Se extiende la presente a solicitud del - interesado y para los fines legales que mejor le convengan a los Once Dias del Mes ' de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.



A T E N T E M E N T E . -
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DPTO. DE CONTROL ADMVO.

DIRECCION DE SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES



LIC. ENRIQUE MORALES NOVELA.

SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO
DE COLIMA. ARCHIVO.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
TECALITLAN, JAL.

FOLIO

Nº 002022

145

C. U. R. P. _____

EL C. MANUEL SOTO LARIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIAL

DEL REGISTRO CIVIL DE TECALITLAN, JALISCO CERTIFICA

QUE EN LOS LIBROS ORIGINALES DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE: 1949

AFOIAS 52

Y BAJO EL NUMERO 194

CONSTA UNA PARTIDA DE NACIMIENTO, CUYOS DATOS SON:

FECHA DE REGISTRO: 4 CUATRO DE JUNIO DE 1949

NOMBRE: J. GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1º PRIMERO DE MAYO DE 1949 HORA 9:00

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO EN TECALITLAN, JALISCO

COMPARECIO EL PADRE MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA REGISTRADO

PADRES:

NOMBRE: J. FELIX LOPEZ EDAD 23 NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE: RICARDA VAZQUEZ EDAD 25 NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELOS:

ABUELO PATERNO IRINEO LOPEZ NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA PATERNA GUADALUPE CERVANTES NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELO MATERNO J. ENCARNACION VAZQUEZ NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA MATERNA MARIA BAUTISTA NACIONALIDAD MEXICANA

TESTIGOS:

NOMBRE: SALVADOR MORA EDAD -- NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE: OTILIO ESTRADA EDAD -- NACIONALIDAD MEXICANA

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ----- EDAD -- PARENTESCO -----

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN TECALITLAN, JALISCO

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 08 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1998.



EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
[Signature]
C. MANUEL SOTO LARIOS





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELÉFONO: 31-380-17

Oficio N°363 -STSHAC-/2017.
ASUNTO: **Jubilación**

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

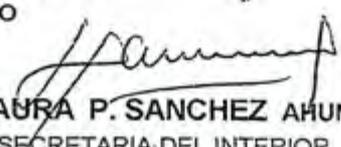
De la manera más atenta hacemos de su conocimiento, que el compañero el C. **J GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ**. Trabador de base Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos como Jardinero "A" Nivel Salarial 18 con No. 432, ha presentado fatiga crónica, motivo por el cual ha solicitado su Jubilación, El compañero cuenta con 68 años de edad y tiene 28 años de Servicio.

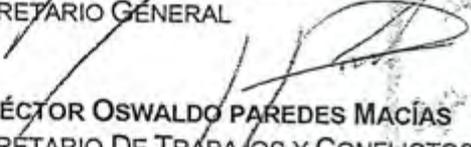
Sobre la base de lo anterior, y atendiendo a los acuerdos vigentes entre el H. Ayuntamiento y Sindicato, plasmados en nuestro Convenio de Concertación Laboral Vigente. Solicitamos se corroboren debidamente esta información y se proceda a tomar el acuerdo correspondiente para garantizar al compañero el mejor porcentaje posible de su ingreso actual y prestaciones como sindicalizado, con la finalidad de dar la debida protección a su familia y por otra parte en consideración a sus años de servicio nos permitimos proponer, sea estudiada la posibilidad de jubilar al compañero con el 100% de sus percepciones debido a su edad, condiciones económicas y antigüedad a acumulada.

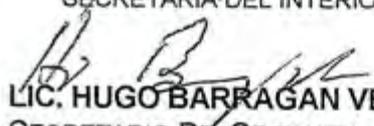
En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 03 de Mayo. De 2017
EL COMITÉ EJECUTIVO


LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL


LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR


C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

- C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento. De Col.
- C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
- C.c.p.- C:P:. María de Los Ángeles Díaz Guerrero- Director de Recursos Humanos
- C.c.p.- Expediente Interesado.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Archivo
- HALA/LPSA/HBV***

Handwritten note: Jan 19/43

Colima, col., a 21 de Abril de 2017

CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación por años de servicio ya que a mi fecha de ingreso 19 de Junio de 1989 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES donde me desempeño como Jardinero "A" Nivel Salarial 18.

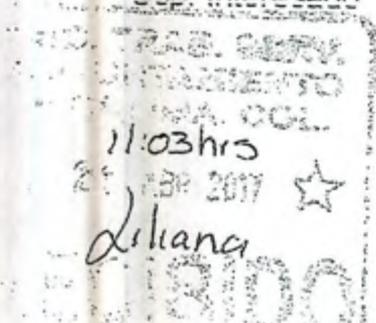
Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

A T E N T A M E N T E

J. Guadalupe Lopez Vazquez
J. GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

RECIBO DE PAGO

TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

Folio	Periodo
889656	10 QUINCENAL
Del	Al
16/05/2017	31/05/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA SANTANDER SERFIN 56624728540 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

148

Datos del Empleado NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 10 DEL 16/05/2017 AL 31/05/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000432	LOPEZ VAZQUEZ J. GUADALUPE	SINDICALIZADO	LOVJ 490501 MM8	52844900515
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
JARDINERO "A"	07-03-01-0427	PARQUES Y JARDINES	\$259.46	19/06/1989

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (5)	1,093.68
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 035	REINTEGRO DESCUENTO	178.13
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	356.36
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
D 012	(6/120) PRESTAMO HIPOTECARIO	1,052.65
D 015	(4/120) SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES	128.11
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 023	PENSION ALIMENTICIA	2,289.34
D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	103.08
D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84
D 186	PAGO INDEBIDO PUNTUALIDAD	518.92

Aviso Importante :

aportacion por fallecimiento el cual se entregara a la C. Isela Gpe. Muñoz Tovar por el sentido fallecimiento de su sra. madre C. Maria Arcela Tovar Esquivel. Aportación por Jubilacion del C. Ramon Pedraza Avalos

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$7,298.16	\$5,825.70	\$1,472.46

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	126,318.00	6,315.90	120,002.10	1,052.65 x (114)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	15,373.20	512.44	14,860.76	128.11 x (116)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

149 Oficio No.02-P-OM- 066/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **Pensión por Cesantía en Edad Avanzada al 63.33%** del salario y prestaciones accesorias del **C. HUMBERTO GARCIA GALVAN**, quien desempeña el puesto de Jefe de Departamento, adscrito a la Dirección General del Catastro, con el carácter de Servidor Público de Confianza, porcentaje de pensión que resulta del reconocimiento de una antigüedad laboral de 19 años de servicios prestados a este H. Ayuntamiento, ya que ingreso a laborar el 12 de Enero de 1998, y tener acreditada una edad de 64 años.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado.

Finalmente informo a usted como se pagará la percepción salarial mensual, por pensión del 63.33%, por 19 años de servicios, en caso de ser aprobada y por consiguiente incluida en la Nómina de Jubilados y Pensionados de este H. Ayuntamiento:

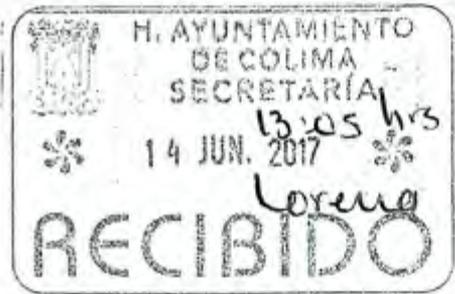
<u>PERCEPCION MENSUAL</u>	<u>ACTUAL 100 %</u>	<u>PENSION AL 63.33 %</u>
Sueldo	\$ 8,134.20	\$ 5,151.39
Estimulo por Permanencia (3)	1,394.22	882.96
Bono de Renta	411.58	260.65
Bono de Despensa	741.60	469.66
Previsión Social Múltiple	248.00	157.06
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	735.36	465.70
Compensación P/Des. y Sup. Extraord.	<u>8,570.00</u>	<u>5,427.38</u>
Percepción	<u>\$ 20,234.96</u>	<u>\$12,814.80</u>

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Col. 06 de Junio de 2017.

LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS



H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR
C.c.p. Ing. Francisco Javier Avalos Gutiérrez.- Director General del Catastro.
C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
Archivo.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima."



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

150

Oficio No. 02-P-OM-066/2017

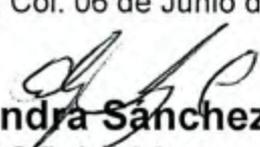
Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y Percepciones Salariales del **C. HUMBERTO GARCIA GALVAN**, trabajador de este H. Ayuntamiento quien solicita su **Pensión por Cesantía en Edad Avanzada al 63.33 % del salario y prestaciones accesorias**, porcentaje de pensión que resulta del reconocimiento de **19 años de servicios laborales** prestados a este H. Ayuntamiento de Colima y una **edad de 64 años**, por lo que se solicita someter a consideración del H. Cabildo la autorización de su pensión e inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados.

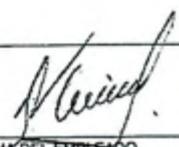
ANTECEDENTES LABORALES Y PERCEPCIONES SALARIALES

Nombre	Humberto García Galván		
Puesto	Jefe de Departamento		
Nivel Salarial	Cuatro (04)		
Tipo de Contratación	Confianza		
Dependencia de Adscripción	Dirección General del Catastro		
Fecha de Ingreso	12 de Enero de 1998.		
Antigüedad	19 Años		
Fecha de Nacimiento	25 de Marzo de 1953		
Edad	64 Años		
Percepción Actual al 100%	\$ 20,234.96 Mensual	\$ 242,819.52 Anual	
Percepción por Pensión al 63.33%	\$ 12,814.80 Mensual	\$ 153,777.60 Anual	

Colima, Col. 06 de Junio de 2017.

 
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA				RECIBO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO				RECIBO					
				DEL 01-FEB-78 al 15-FE				NUMINAS: QUINCENAL NO. 8		3			
No. 280	NOMBRE GARCIA GALVAN HUMBERTO	R.F.C. GAGH-330323-GR7	I.M.S.S. 10-72-34-3372-	SUELDO 87.23	DEPTO. PRESIDEN.	PUESTO JEFE DE DEPARTAMENTO	TURNO						
PERCEPCIONES				DEDUCCIONES									
15.0 SMO. Norma.		1,308.45	Bno. Rnts. U.	83.93	I.S.P.I	23.63							
Bno. Desp. O.		151.23											
RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA LA CANTIDAD A QUE ESTE DOCUMENTO SE REFIERE ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES QUE EN EL APARECEN ESPECIFICADAS. <div style="text-align: center;">  FIRMA DEL EMPLEADO </div>				TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR					
				1,343.61		23.63		1,317.98					
				DISTRIBUCION DE LA MONEDA		200	100	50	20	10	5	2	1
		7	1	0	0	1	1	1	0	1	2	0	1

14667



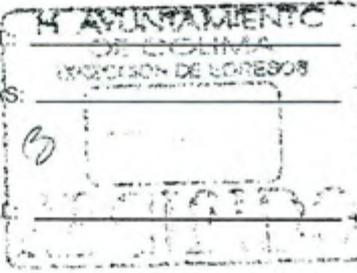
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
RECIBO DE SUELDOS Nº 2703

NOMBRE: HUMBERTO GARCIA GALVAN
R.F.C.: GACH- 530325- GR7 PARTIDA PRESUPUESTAL: 15 DEL CC- 20
DEPENDENCIA: CONTROL Y GESTION PUESTO: JEFE DE DEPTO.
PERIODO: DEL 12 AL 31 DE ENERO 1998

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

SUELDO: _____ I.S.P.T.: _____
COMPENSACION: _____ OTRAS: _____
OTRAS: 72.60
TOTAL: 72.60



IMPORTE LIQUIDO: \$ 72.60

RECIBI LA CANTIDAD DE: \$ 72.60 (SETENTA Y DOS
PESOS 60/100 M.N.).-

COLIMA, COL., A 16 DE FEBRERO. DE 1998.-

POR NIVELACION SALARIAL DEL JEFE DE AREA A JEFE DE DEPTO.
DE VENTANILLA UNICA.

FIRMA DE RECIBIDO

C.P. ANDRES GARCIA GONZALEZ
EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

REVISO:

AUTORIZO:

C.P. ALEJANDRO SANCHEZ BONES

C.P. FRANCISCO G. OSORIO CRUZ.
OFICIAL MAYOR.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA

DEL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

FORMATO DE ACUERDO



SOLICITA: ANDRES GARCIA GONZALEZ

CON: ING. CARLOS VAZQUEZ OLDENEBOURG PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA

FECHA: 23 DE ENERO DE 1998

ACUERDO NUMERO: 3

ASUNTO	ACUERDO	OBSERVACIONES
<p>AUTORIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE :</p> <p>ANDRES GARCIA GONZALEZ DIRECTOR DE CONTROL DE GESTION HUMBERTO GARCIA GALVAN JEFATURA DE VENTANILLA UNICA MARIA DEL CARMEN MORALES VOGEL JEFATURA DE CONTROL JOSE ANTONIO ESPIRITU OLMCS APOYO DE AREA</p> 	<p><i>hasse organizacion asociacion a cabildo autorizacion modificacion Partida Presupuesto</i></p>	<p><i>a la del. Atencion Oficial Mayor.</i></p> 



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

TRC 5800 2969

En nombre de la República Mexicana, C. No. 45934
Oficial del Registro Civil de este lugar, certifica
ser cierta que en el libro 1-9a del Registro
Civil que es a mi cargo, y la faja 42 se en-
cuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

154

SE EXPIDIO
ACTA DE NACIMIENTO CREDENCIAL

En Mexico Distrito Federal, a las trece horas
del día cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y
cuatro, ante mí Francisco Resano, Oficial del Registro
Civil, comparece el señor Jesus Garcia
y presenta vivo a 1 niño HUBERTO GARCIA GALVAN
que nació a las diez horas del día
veinticinco de marzo del año proximo pasado
en Lago Muritz 37 de esta ciudad

PADRES

Nombres:	Jesus Garcia	Lucila Galvan
Edad:	veintitres años	veintidos años
Ocupación:	obrero	su hogar
Nacionalidad:	mexicana	mexicana
Domicilio:	Lago Muritz 37	Lago Muritz 37

ABUELOS PATERNOS

Nombres:	Pedro Garcia	Estefana Davila
Domicilio:	Ciudad de Zacatecas	Ciudad de Zacatecas

ABUELOS MATERNOS

Nombres:	Pedro Galvan	Antonia Rivera
Domicilio:	finado	Ciudad de Zacatecas

TESTIGOS

Nombres:	Mario Chalto	Samuel Orozco
Edad:	treinta y cuatro años	veinticuatro años
Ocupación:	empleado	empleado
Domicilio:	Potrero 190	Jalapa 32

Los testigos declaran que los padres de 1 niño
presentad. o son de Nacionalidad mexicana
y el camp. ecitat. que tiene
su domicilio en el lugar citado

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que seben: Doy fe.- Fco. Resano. Jesus
Garcia.- Dos firmas ilegibles Rubricas.

Marginales: Partida Num.-41.-Cuarenta y uno.-GARCIA GALVAN HUBERTO.- Huella digital

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS
6 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 5.50 URGENTE

Colima, Col. 21 de Abril del 2017

Asunto: Solicitud de Pensión

LICDA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS
Oficial mayor del H. Ayuntamiento de Colima
Presente:

A. Carlos

Por este conducto le informo que soy empleado de este H. Ayuntamiento de Colima desde el día 12 de enero de 1998, contando actualmente con una antigüedad de 19 años de servicio en esta institución; Por lo que solicito muy atentamente sea considerada mi petición para poder pensionarme como empleado de confianza, ya que cuento con una edad de 64 años y no logro reunir el requisito de tiempo para una pensión normal al 100%.

Considero que durante el tiempo transcurrido desempeñando el puesto de Jefe de Departamento, siempre he puesto toda la dedicación y empeño en realizar las actividades propias del nombramiento conferido en bien de la dirección a la que estoy adscrito, así como también la esmerada atención al público en general y del cual los directores anteriores, compañeros y notarios de esta demarcación lo pueden constatar.

No me queda más que agradecer el buen trato que he recibido de parte del personal durante todos los años que he laborado en esta institución.

Sin otro particular de momento y esperando su respuesta favorable, quedo de usted.

Atentamente

42 11.46


SR. HUMBERTO GARCIA GALVAN

Numero de control 958

Anexo: Recibos de pago a partir de la fecha de ingreso.

C.c.p. ✓ C.P. Ma. De los Angeles Díaz Guerrero -
Ing. Francisco Javier Avalos Gutiérrez -
Archivo.

Directora de Recursos Humanos
Director General de Catastro



TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo
889262	10 QUINCENAL
Del	Al
16/05/2017	31/05/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANORTE 0861633265 Ofic. PRESIDENCIA	

Datos del Empleado

NOMINA CONFIANZA (QUINCENAL). PERIODO 10 DEL 16/05/2017 AL 31/05/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000958	GARCIA GALVAN HUMBERTO	FUNCIONARIO	GAGH 530325 GR7	10725433725
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
JEFE DE DEPARTAMENTO	13-01-01-0942	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE	\$271.14	12/01/1998

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0004

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	4,067.10	D 001	ISR	655.23
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (3)	697.11	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	203.36
P 014	BONO DE RENTA	205.79	D 011	(10/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	2,146.76
P 015	BONO DE DESPENSA	370.80	D 014	(14/24) CREDITO FONACOT 1	958.36
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	124.00	D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	370.80
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	367.68			
P 021	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. EXTRAORD.	4,285.00			

Aviso Importante :

aportación por fallecimiento el cual se entregara a la C. Isela Gpe. Muñoz Tovar por el sentido fallecimiento de su sra. madre C. Maria Arcela Tovar Esquivel. Aportación por Jubilación del C. Ramon Pedraza Avalos

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$10,117.48	\$4,334.51	\$5,782.97

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	31/05/2017	64,402.80	21,467.60	42,935.20	2,146.76 x (20)
CREDITO FONACOT 1	31/05/2017	23,000.64	13,417.04	9,583.60	958.36 x (10)